

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ISRATEL, TELECOMUNICACIONES DE ISRAEL S.A., CELEBRADA EL 30 MAYO DE 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo de dos mil doce, a las 11H00, en el local social de la compañía, ubicado en la cdla. Samanes 6 Mz. 964 villa 15, se reúnen en junta general ordinaria de Accionistas de la compañía **Isratel, Telecomunicaciones de Israel S.A.**, los señores Ing. Marco Hernán Arias Utreras, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una; La Srta. María Gabriela Arias Buenaño, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una. El Sr. Humberto Alejandro Arias Buenaño, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

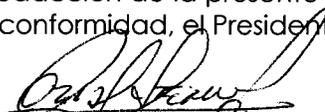
Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito dividido en cuatro mil acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011**

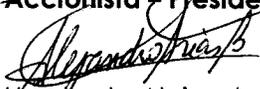
Actúa como Presidente el Ing. Marco Arias Utreras y actúa como Secretaria la Srta. María Gabriela Arias Buenaño. Constatado el Quórum legal y reglamentario, el secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el **único** punto del orden del día que le fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, el conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, Informe del Gerente y Comisario, correspondiente al periodo 2011. Los Estados Financieros están elaborados en base a las Nec y PCGA. El Presidente toma la palabra y hace hincapié, que los balances, el informe del Comisario y del Gerente estuvieron a disposición de los señores accionistas, en la oficina de la compañía para su conocimiento y estudio, por más de diez días antes de la celebración de esta junta, conforme lo dispone la Ley. La Junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del representante legal por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros, informe del Gerente y Comisario del año 2011. En este estado, el Presidente recomienda al Gerente General que en el menor tiempo posible presente a la Superintendencia de Compañías copia de los Estados Financieros aprobados, en los formularios respectivos.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12H15 horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, el Presidente y Secretario de la junta certifican, En Guayaquil mayo 30 2012.

  
Ing. Marco Hernán Arias Utreras  
**Accionista - Presidente de la Junta**

  
María Gabriela Arias Buenaño  
**Accionista - Secretario de la Junta**

  
Humberto Alejandro Arias Buenaño  
**Accionista**